



SEMANARIO POLITICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

OFICINAS: CALLE DE TOLEDO, 26, PRAL.—MADRID

SUSCRIPCIONES

Madrid: trimestre, DOS pesetas.
Provincias: semestre, CINCO pesetas.
Extranjero: año, QUINCE francos.

VENTA

25 ejemplares, 1,50 pesetas.
Número atrasado, 0,25 idem.

Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

Reclamos y comunicados

a precios convencionales.



LA UNIÓN CONSERVADORA

Fruta del tiempo

De los conservadores
libreme Dios,
que de los liberales
me libro yo.

Vinieron los conservadores con propósitos de reformar y de... faltar á la reunión, y rompió plaza Sánchez Toca ofendiendo gravemente á los marinos.

Visitas de inspección, procedimientos abusivos, fiscalizaciones afrentosas, prácticas inquisitoriales... Todo eso y algo más molesto para el buen nombre del Cuerpo fué lo que inventó nuestro sabio estadista, y de ello ha resultado una plancha enorme, y no de las que protegen las máquinas de guerra, sino de las que invalidan á cualquier simple reformador ó reformador simple para continuar haciendo tonterías en lo que hemos dado en llamar altas esferas del poder.

Ya que al Sr. Sánchez Toca le tiran las aficiones á las cosas de la Marina, comprenderíamos que el Gobierno le hubiera aprovechado en clase de *torpedista*, por lo *torpe* que es y lo mucho que *dista* del sabio ó competente en las materias de gobernar; pero de eso á nombrarle supremo director del ramo, y por ende *terror dos mares*, ó sea jefe honorario de los atunes y señor feudal de las ostras, resulta una bromita de mal género, aunque propia de Silvela, que nos va resultando un guasonazo de marca mayor.

Y con esto no tratamos de santificar á los más respetables socios de la Armada, que serán muy honrados, aunque los 250 millones invertidos en la construcción de una escuadra que no se construyó, se hayan eclipsado como por arte de birli-birloque; pero eso no empece—¡ay, empece!—para que al hablar del Sr. Toca, digamos, juzgándole como ministro, que tiene tres pares de narices...

¡Ah! ¡y que es hombre al agua!

También el de la cara compungida, el de las barbas de chivo, el de la voz de flauta de lance—¡quién lo pensara!—tiene sus momentos de ferocidad.

Cuando le hicieron ministro de Agricultura, se encaminó á su departamento y dijo al ujier con un gesto indefinible: Anuncie usted á Herodes. Y todos los de la casa se echaron á reír... Pero las apariencias engañan, y no bien empuñó la pluma de ganso con que expresa sus pensamientos, cuando sin encomendarse á Pidal, soltó una sarta de desatinos contra el Cuerpo de Ingenieros que, en punto á disparatados, nada dejan que desear.

La verdad es que sólo á Silvela se le pudo ocurrir el confirmar á Vadillo en el cargo de Consejero de la Corona...

¡Consejero Vadillo! ¿Habrás dislate mayor? A nadie se le podría achacar con más propiedad aquello de, consejos vendo y para mí no tengo...

Porque si en las determinaciones del coronado Castejón imperase la cordura, no desbararía tan lastimosamente como desbarra; pero ya la tontería está hecha y bueno es que sepa todo el orbe, á costa de la dignidad de los Ingenieros de Caminos, que el melifluo navarro oculta ó disimula con esa su cara lacrimosa un corazón despiadado y feroz...

¿Quieren ustedes hacernos la merced de echarse á temblar?

¿Y el Maura? Esta sí que es buena. Ahora resulta que el apóstol de la sinceridad electoral, es uno de tantos entre los que vinieron á corromper desde el Ministerio de la Gobernación, el sufragio, las costumbres y la sangre del pacientísimo borrego á quien por mal nombre se le intitula; ¡oh inri! pueblo soberano.

Recordemos el incienso que se dió mandando publicar en todos los periódicos sus instrucciones á los gobernadores, *preñadas* de amenazas contra los que se *extralimitasen* tanto así en el cumplimiento del más austero deber. Recordémoslo para mayor eficacia del caso y veámos cómo los Poncios delegados de su excelencia, para iniciar el período electoral, destituyen Ayuntamientos y procesan concejales y ordenan persecuciones como en los más calamitosos tiempos de los más calamitosos gobernantes.

Esta es otra de las chanzas de mal género que Silvela nos ha jugado, y ni Dato con sus pujos moralistas, ni San Pedro (Rodríguez) con sus latas... disquisiciones, serían capaces de convencernos de lo contrario.

Maura con sus ribetes de jesuita y secundado por los luses de su devoción, no podía obrar más que así, faltando á la concurrencia...

Y de Abarzuza nada hay que decir, pues se ha declarado neutro, ó lo que es lo mismo, estéril, y aunque se pasa los días enredado con los del Vaticano, ¿qué podremos esperar de un *hombre* de sus condiciones? Sólo alguna desazón que nos dé Rampolla...

Por supuesto, que esa ya se la tenía tragada Abarzuza.

¿Qué les va pareciendo á ustedes de los señores Silvelistas?

Decían sus corifeos que nos iban á dar la felicidad y otras bienandanzas que anhelamos.

Y aquí vendría como anillo al dedo, la respuesta de aquella célebre capitana de la clase de tropa: *¡Como no mus den!...*

Por no dar nada bueno, ni siquiera han concedido con motivo del santo del rey, un indulto para los que purgan en las cárceles delitos propios ó ajenas culpas, que de todo hay.

Así proceden los silvelistas.

¡Indultados se vean ellos!...

No tocar á la marina

Que el país esta en un tris,
dice á diario la gente,
y buscar es conveniente
la salvación del país.

La desdicha se avecina
por diferentes caminos,
pero dicen los marinos.
¡No tocar... á la marina!

Del poderío naval
de ayer, no nos queda nada,
que ha poco fué destrizada
nuestra flota nacional.

Prensa y opinión se inclina
á no pensar en más flotas,
«pero si el Tesoro agotas
no toques... á la marina».

Todos están penetrados
que para hacer ciertos planes
hacen falta capitanes
y sobran muchos soldados.

Quien lo niegue, desatina,
hay que enmendar tal error,
pero que el reformador
no nos toque... á la marina.

¿Regenerar? ¿quién lo duda?
Hay que regenerar todo.
Ese es el único modo
como al progreso se ayuda.

Usemos la medicina
sin miedos y sin temores;
pero al usarla, señores,
¡no tocar... á la marina!

¿El clero? Eso es lo primero
que se debe reformar,
es imposible gastar
en clero tanto dinero.

Del derroche se abomina,
pues gastar á troche y moche,
no es bueno. No más derroche
ni tocar... á la marina.

Aunque nos cause amargura
recarguemos los tributos,
y explotemos bien los frutos
de la exhausta agricultura.

¿Que el contribuyente trina?
¿Qué importa el contribuyente?
Aquí es lo más conveniente,
no tocar... á la marina.

Ofreció Sánchez de Toca
gastar una millonada,
para hacernos una armada,
y aunque la idea era loca,
pareció á muchos divina;
pero quiso corregir
abusos, y oyó decir,
«no toques... á la marina».

Aquí todo es reformable,
aquí todo se tolera,
aquí nada nos altera,
aquí nada es censurable.

Todo aquí se recrimina,
se censura, y se consiente;
lo intangible solamente
¡son las cosas de marinal

Y es demasiado aguantar,
y es demasiado sufrir,
el no poder corregir
lo que tanto hay que pagar.

Primero que nuestra ruina
preciso es que nos unamos,
y más arados hagamos,
«antes que hacer la marina».

X y Z.

GRATITUD

Con vivísima satisfacción y legítimo orgullo, hemos visto copiada por *Le Journal* y reproducida por *El Liberal* y *Heraldo de Madrid*, la caricatura que con el título *¡Siempre nos toca el hueso!* publicamos en nuestro número correspondiente al día 4 del actual.

Las frases de encomio que los dos importantes diarios españoles aludidos nos dirigen con tal motivo, son muy halagüeñas para los de EL CENSOR y dignas de profundo agradecimiento; pero aunque nosotros las estimemos en lo mucho que valen y procuremos corresponder á ellas con la debida gratitud, cúmplenos hacer constar, porque así es de justicia, que la composición y dibujo de la inspirada caricatura que tan brillante triunfo ha obtenido, se debe al notable artista D. Antonio Carrillo, al cual corresponden todos los honores de la victoria y con ellos los parabienes de los extraños y nuestra entusiasta felicitación.

TELEFONEMAS URGENTES

I

Para el Gobernador.

Averigüe que hace en el Casino de Madrid un famoso griego que usa el apellido de *Ronbaix*.

El griego, cuyas ocupaciones son conocidas de la Junta del Casino, pudiera ser causa de algo que dará mucho juego.

Aguce, señor gobernador, aguce.

II

Para el señor Alcalde de Madrid.

Vecinos calle doctor Mata y contiguas Hospital General, denunciarnos asquerosidad empleados Establecimiento, que por ventanas y puente edificio, echan vía pública trapos cura, agua sucia é inmundicias, perjudiciales salud y ornato.

Urge enmienda; vecinos propónense elevar instancia protesta, cafres Hospital General.

Probad el Cognac de Henri Garnier y C.

III

Para Maura y SánchezGuerra.

Punto que penetró barbería plaza Cebada con objeto robar, huyó mal herido, derramando abundante sangre, sin que logren encontrarlo autoridades correspondientes.

Delegado distrito merece ser premiado con un cabaza de burro.

Que se la pongan pronto para que todos sepamos quien es.

IV

Para Eslava.

No basta decir que periodistas cobran fondos higiene. Es preciso citar nombres para que opinión se entere de que aún hay clases.

Venga pronto lista de *compañeros higiénicos* y la publicará EL CENSOR.

Retratos á pluma.

Sánchez Narices, marítimo.

«Erase un hombre á una nariz pegado», dijo Quevedo, presintiendo á Toca, que usa por cobertizo de su boca la quilla de un inmenso acorazado.

Neptuno del partido moderado, de mucha ciencia y de pericia poca, á ministro llegó con ansia loca y á poco de zarpar ha naufragado.

Su oratoria es mordaz y muy ladina; navega entre Pidales y Silvelas; pretende organizar nuestra marina resucitando añejas caravelas, y la historia un espacio le destina por su carnavalesco apagavelas.

CHISIMES Y CUENTOS

Entre Villaverde y Maura, por más que ambos lo nieguen, ocurrió el otro día un choque que, por lo chocante, dió lugar á sabrosos comentarios.

Como la escandalera resultó mayúscula, gracias á los privilegiados pulmones de Villaverde, suponemos [que entenderá en el asunto el correspondiente Juzgado Municipal.

Así, pues, Villaverde y Maura, tendrán uno de estos días juicio...

¿Que no lo creen ustedes? Pues nosotros tampoco.

El gobernador de Madrid ha enviado á los pueblos de esta provincia un delegado de su autoridad para que persiga y suspenda los juegos prohibidos.

Y en cambio los consiente en la capital. Ande el monopolio.

Abarzuza, todo enojado al enterarse del achuchón que don Raimundo largó á Maura, dicen que gritó en un momento de diplomática exasperación: «¡A ese le voy á meter yo mano!»

Y don Raimundo, al saberlo, contestó: «¿Con qué Buenaventura trata de meterme mano? Más fácil sería que yo se la metiera á él...»

AL DIRECTOR DE PRISIONES

Hace unos días, estimulamos el celo del señor Alcalde para que sean cuanto

antes los ejercicios de oposiciones de ascenso en el cuerpo de Prisiones, convocadas en Marzo último, y aplazadas caprichosa é indefinidamente. No se deduce otra cosa del hecho de señalar los ejercicios para ingreso en las secciones religiosa, sanitaria y de enseñanza, haciendo caso omiso del ascenso en la administrativa.

Se dice, que el director general señor Andrade, está supeditado á la opinión de los conspicuos de su departamento, respetables nulidades que obstruyen cuanto de progreso se ha decretado en administración penitenciaria, no encontrándose ciertamente entre ellos los únicos que tienen autoridad científica, que no son otros en aquel asilo de empleados con apellidos ilustres que los señores Salillas y Cadalso, partidarios decididos de la oposición como medio de ascenso, siquiera sea en la mitad de las vacantes como está dispuesto por Real orden de 27 de Mayo de 1901. Pero no se trata de conocer opiniones ni preferencias, lo que piden imperiosamente más de doscientos empleados que tienen solicitado tomar parte en las oposiciones, es que se nombre Tribunal y señalen fecha para los ejercicios.

Para ello, les asiste el derecho indiscutible de estar dispuesto en decreto no derogado y que no puede anularse mientras no se verifiquen por lo menos unas oposiciones. Las vacantes cubiertas con infracción del decreto orgánico, por que debieron conservarse á la oposición, son nulas y de estas existen en las distintas categorías.

Tenemos la seguridad que ha de resolverse con urgencia este asunto, y con arreglo á la justicia. Si así no ocurre, demostraremos al Sr. Andrade con datos irrefutables que no está espantado para hacer reformas quien tampoco respeta las decretadas.

Monólogos sorprendidos.

Confusiones de un cacique.

—No hay duda que mi cabeza parece una olla de grillos, y no puedo saber quien es el candidato adicto.

Fulano fué muchas veces diputado del distrito cuando los conservadores á gobernar han venido, pero dicen que Mengano cuñado de un primo quinto de un hermano de la prima, de la tía de un amigo íntimo del Sr. Maura, tiene empeño decidido de que en ésta le encasillen y lo logrará de fijo.

En una carta me dice que le presenta el ministro y es candidato oficial.

Fulano también me ha dicho que le aseguró Silvela que él es el único adicto á quien apoya el gobierno.

Un conservador antiguo frente á un maurista flamante.

Menudo es el compromiso

en que me pone el gobierno con su estudiado mutismo.

¿A quien doy el pucherazo?

¿A Fulano que es mi amigo ó á Mengano que lo es de Maura, que se ha cogido á la sartén por el mango, con perdón de D. Francisco?

El que en otras ocasiones nos representó, no ha sido más que un farsante que en meetings y en diferentes escritos prometió el oro y el moro y nada nos ha cumplido.

El nuevo, que se presenta, es señor muy conocido en su tierra; aquí su nombre ni de oídas le sabíamos.

Ahora vendrá á visitarnos como todos, será explícito en ofrecer, y después que ya se vea elegido, de seguro no se acuerda de ofertas y compromisos.

Nos ha chinchado D. Paco con el extraño dualismo que ha creado en el gobierno la fusión de dos partidos.

Yo no sé á quien apoyar para no llevarme mico y conservar la influencia en el pueblo á quien exprimo, mandando en vidas y haciendas cuando gobiernan los míos.

Esos, Fulano y Mengano á mí se me dan lo mismo.

¿El bien del pueblo? Bobada:

¿Lo que arroje el escrutinio?

¿Pues cómo han de agradecer mi influencia y mi prestigio?

Lo malo es si resultara el cacicato perdido, y entonces quien paga el pato soy yo. ¡Me encuentro indeciso!

Pero por si esto sucede tengo un recurso magnífico, ofrecer el acta en blanco al que, por gastos precisos de la elección más me ofrezca, y de este modo me libro de dudas y de disgustos; y el dinero... á mi bolsillo.

Carta abierta.

(Para los señores Arimón, Loma, Latorna, Saint-Aubin y demás revisteros teatrales de gran circulación) (1).

Muy señores míos: Me consta, positivamente, que ustedes son eruditos y amantes del arte. Por lo tanto, por su buen nombre, les ruego que, para destruir la labor de algunos mercachifles despreocupados que monopolizan el arte para prostituirlo y vulneran á su antojo las leyes de propiedad intelectual, cometiendo asimismo infinidad de abusos, sin respeto á nadie, atiendan la siguiente súplica; cortesía que espero del deber, criterio y conciencia de la honrosa profesión de ustedes.

Si varios caballeros asociados no hacen caso del público, ni de los justos y atinados consejos de la crítica imparcial, y por su culpa hay muchos autores que no estrenan, infinidad de cómicos parados (digan lo que quieran los datos de Sinesio), empresas tea-

(1) Donde se hallen.

trales que se arruinan y familias indigentes... ¡no se lo echen ustedes sobre la conciencia!...

Varios colegas vienen desde hace tiempo, emprendiendo ruda campaña y denunciando patentes tropelías de la Sociedad de Autores Españoles.

La opinión espera que ustedes, que hasta hoy, por consideración, guardaron silencio sobre el asunto, nos ayuden á quitar la máscara y pongan públicamente coto á tan incalificables abusos por nadie desmentidos.

Ustedes hacen las eminencias, guiados de su buena fe, para que luego aquéllas desacaten los fallos del *escalpelo*, se vuelvan furiosos contra los consejos de la crítica, no retiren del cartel las obras silbadas por el público y se impongan á las empresas, demostrando así la más absoluta falta de *vergüenza artística*...

Créanme ustedes, bajo palabra de honor, que por varios conceptos que no son del caso mencionar, deploro sinceramente que yo, con tan poca autoridad para ello, tenga que acometer tantas veces contra la mal llamada Sociedad de Autores; pero al proceder así, creo reflejar los impulsos de la opinión imparcial y tomar espontáneamente defensa en desagravio de muchos infelices que hace tiempo permanecen postergados é inactivos.

Como en el mundo nadie es infalible, si estuviera equivocado (que creo que no), pido para mí solo el castigo á los errores por haber molestado la atención de ustedes... Si, en cambio, logramos romper el cerco con la fuerza de la razón, no pido nada, puesto que no lucho por lucro. También es preciso que ustedes no se concreten á hacer la reseña del resultado de los estrenos, y dejando á un lado la premura del tiempo que á ello les obliga, reflexionen unos días y analicen sistemáticamente las obras antes de emitir sus juicios favorables, que casi nunca tienen más origen que la benevolencia extremada, ó el respeto á los que no se lo guardan á ustedes, ni se lo agradecen siquiera, aunque sea triste confesarlo...

Para acabar con su soberbia, también es necesario que ustedes no den el visto bueno á producciones que, como *Enseñanza libre*, prostituyen la cultura y el refinamiento artístico, ni á *El Rey mago*, que nos imponen para oprobio del sentido común. Tampoco hay que creer que *El puñao de rosas* es modelo de originalidad, aunque lo afirmen sus autores. Indudablemente ustedes conocen *La Ajorca de oro*, de Becquer, ¡no encuentran entre ambos trabajos, parecido?...

Dispénsenme que haga pública esta carta, pero así, me ahorro varias copias y no temo al riesgo de que puedan extraviarse...

Esperando el juicio que la presente les merece, no por mí, por el público, les anticipa las más expresivas gracias en nombre de muchos y en el propio, su humilde servidor, siempre respetuoso con el *escalpelo*, q. b. ss. ms.,

Calixto Navarro Deletre.

PALMETAZOS TEATRALES

Ya lo habia yo anunciado.

La compañía lírico-dramática-bailable del teatro de Price ha llevado el arte al campo del tan aplaudido cinematógrafo.

Y dígame lo que se quiera, esta parte última del programa es la más aplaudida.

Por lo menos el público acude con mayor entusiasmo, que es lo que buscaba la empresa.

Pero tarde lo ha comprendido. La culpa, ella la tiene por no haberme hecho caso.

Y el negocio redondo le haría, poniendo en los intermedios una familia de acróbatas ó unos ejercicios de barras fijas.

EL CENSOR



AL PRIMER TAPÓN..... NAUFRAGIO

Entonces, seguramente que el pueblo soberano haría de intermedios aquellos momentos en que cantara la tan bombeada compañía de eminencias desconocidas.

Mal descubridor de prestigios artísticos es el Sr. Figueras.

Presenta á cantantes soñando con éxitos y dinero, y se encuentra el refuerzo de la taquilla en vistas cinematográficas con colores.

Claro, á lo que el público se había acostumbrado.

Indudablemente, una de las obras más vistas en el teatro de la Comedia ha sido, *Los hijos artificiales*.

Como que en su desempeño no tomaron parte ni el afectado Morano ni la sentimental Rosarito Pino.

Los protagonistas fueron el matrimonio Rubio-Rodríguez, lo mejorcito del elenco.

Tampoco en esta obra el trágico Tallaví sacude la cabeza, se encrespa la melena y se pone á punto de morir congestionado. Esta es su escuela dramática.

Al fin y al cabo pretende ser un hijo artificial de Talía, porque Mendiguchía ni aun eso es.

Se parece al secretario de Navalperche, haciendo de una sola y especialísima manera todas cuantas obras representen los tan distinguidos aficionados navalpercheños.

Este secretario, digo este Mendiguchía, tiene tan buena memoria, que aprendió un papel y no se le ha olvidado jamás.

Como no sea que se regenere á la sombra del maestro Paco García Ortega, pariente cercano en lo del arte, del Sr. Morano, que está en visperas de ponerse á disposición de las empresas.

He celebrado de todas veras, el total restablecimiento de la señorita Loreto Prado.

Lo que no puedo celebrar, y lo siento, es la mejoría de Chicote. Este continúa malo... y desgraciadamente no hay tratamiento artístico que le alivie.

Como no hay atemperante que tranquilice las excitaciones estemporáneas de la clac del teatro Cómico... Continúa en el más insoporrible paroxismo del escándalo para dar gusto al más genial empresario y peor actor de la troupe.

Cuánto más ganaríamos con que el señor Enrique, como le llama un revendedor, reanudara sus trabajos de literatura dramática con el panzudo Fanosa, autor de la empresa y á la altura de la ídem.

Otra importante calamidad, como quien dice.

Fray Atiza.

ESCANDALOS CLERICALES

MANIFIESTO

Á LOS VENERABLES SACERDOTES, FIELES PIADOSOS ESPAÑOLES Y BENEMÉRITO CLERICO DE MADRID.

A. M. D. G.

De Málaga á Malagón

(Continuación.)

El mismo día de este juicio di conocimiento exacto de él al Sr. Gobernador eclesiástico, y después, dos veces de oficio, le pedí se estableciese la competencia por ser asunto meramente eclesiástico, ó si no que se me diese, al menos por mi madre la Iglesia, cuya causa pública iba á defender, un asesor versado en leyes, para que me ayudase ante los Tribunales laicos á destruir una sentencia, que de confirmarse, iba á sentar una jurisprudencia de funestísimas consecuencias. Uno de mis oficios fué decretado por el Sr. Gobernador eclesiástico y remitido al Provisor, en cuyas manos le ví yo el día 25 de Agosto; y el Sr. provisor, según tanto contrariado me decía: *Yo no restablezco la competencia porque no puedo, estando apelada la sentencia, y además, porque dirían todos que el Vicario sería el más interesado en tapar esos chanchullos*; luego el se-

ñor Vicario estaba plenamente convencido de que los había, pues de otro modo no se explicaría así; y sin embargo, estamos á 5 de Octubre y los acusados sin ser procesados. A pesar de mis reclamaciones, la Iglesia, ó mejor dicho, sus representantes, me han dejado huérfano, me han negado el auxilio debido y la doctrina moral, las disposiciones canónicas, el prestigio y causa pública de la Iglesia, han sido conculcado sin protesta de los mastines del rebaño de Gristo, que lejos de ladrar, han enmudecido, han prevaricado, y de ese modo carece ya de penalidad alguna en el *Derecho civil* en virtud de esa sentencia, por desgracia confirmada, el reprobado comercio de misas.

VI

El día 16 de Agosto presenté ante el Sr. Vicario eclesiástico de Madrid, un libelo, de acusación terrible contra varios complicados en el comercio de misas de la Parroquia de la Concepción; una acusación que abarcaba á cinco personas, pidiendo en ella, entre otras cosas, la elevación á solemnes y públicas acusaciones de las simples denuncias que á su tiempo puse en manos de la Autoridad eclesiástica; la suspensión *ad cautelam* de los excomulgados por dicho comercio y la deposición de los mismos, mediante sentencia, una vez probados los delitos que persigo.

No tardó el Sr. Provisor, con arreglo á los días que la ley marca, en dar providencia, exigiendo para proveer la ratificación y juramento del acusante, lo cual verifiqué *coram Judice*, no sin antes retirar la acusación de uno de los cinco individuos por razones de alta prudencia.

Hecha la ratificación jurada y pasados algunos días, me llamó el Sr. Provisor á su despacho (y aquí tenemos ya la de siempre) para decirme, que según mi acusación él no podía entender más que en el comercio de misas, que además había en el libelo acusatorio muchas cosas y peticiones y que quería concretarse á los delitos y las personas, para lo cual iba á dar una providencia, como en efecto la dió, de que *pidiéndose en forma se proveyería*.

Para evitar dilaciones presenté un escrito confirmando el primero. ¿Pero cómo se explica esta luminosísima providencia? ¿Mi libelo acusatorio estaba ó no estaba en forma? Si no lo estaba ¿cómo el juez me obliga á ratificarme y jurar una cosa informe? ¡Ah! ya comprendo. Estaba en forma, cuando no había ratificado la acusación de cierta persona, y no estaba en forma, después de retirarla, por mera prudencia y porque esta persona venía á ser el pallo protector de los otros cuatro acusados. Este escrito fué depositado el día 5 de Septiembre en las manos del señor Notario y no se le ha providenciado hasta el día 30 del mismo, ó sea á los veinticinco días. Sr. Provisor, ¿resultará, en último término, que tampoco el comercio de misas es delito canónico? Pudiera suceder. ¿Qué significa esta parsimonia? ¿Cómo se explica que yo, abstenido de celebrar, perseguido y maltratado por denunciar delitos canónicos sin que V. S. abrevie mi castigo con rápidos procedimientos, tenga con los acusados tantas consideraciones, tanto favor, que hasta evite molestarles, sin que desde el 26 de Mayo, que comenzó la primera causa canónica, se haya tomado contra ellos ninguna determinación? ¿Dónde se ha visto que al acusador que carga sobre sí toda la responsabilidad de una acusación, se le exija procurador, tratándose de causa criminal entre clérigos, lo cual está prohibido por las *Decretales*, proveído que ha tenido usted que reformar á mis instancias, según la providencia del día

4 de Octubre, y después, el 8, formuló V. S. otra nueva que dice: *presente don Galo Cristóbal las pruebas y justificaciones que tuviere acerca de los hechos que sirven de fundamento*. Pues qué, ¿se duda de la certeza de mi acusación para exigirme pruebas y justificaciones antes de procesar á los acusados y obligarles que contesten al libelo, contestación que según los tratadistas de procedimientos eclesiásticos, es la base y piedra angular de todo juicio? ¿Qué es esto, Sr. Provisor? Si á mí me faltan leyes, me sobra sentido común y rectitud de conciencia. Aquí no se busca otra cosa que ahogar mi voz, aburrirme, cansarme, hacerme callar, pero eso, ni la abstención de celebrar, ni la prohibición Secretarial de que me tomen hostias, ni la orden de abstenerme de ponerme la pelliz en la Iglesia, ni el sitiarme por hambre ni la degradación, ni el martirio han de conseguirlo, porque Toledo, la Rota y el mismo Santo Padre, á quien estoy dispuesto á acudir en causa debida, escucharán mis acusaciones, y aunque yo perezca, la causa pública de la Iglesia que defiende se salvará, porque las puertas del infierno, las conspiraciones y complots de los hombres no prevalecerán contra Dios.

VII

La apelación del juicio del Juzgado municipal se vió en primera instancia el día 9 de Septiembre. El demandante con su abogado, reclamó la devolución de sus cinco pesetas por incumplimiento de un contrato concertado con el colector y la revocación de la sentencia, porque veía en esto un fondo de inmoralidad, y aunque el juez suplicó que retirase estas palabras, el abogado insistió en lo mismo. El letrado del colector, porque éste no habló nada, defendió la confirmación de la sentencia, porque la misa del Sr. Campoy quedaba dicha, en atención á que aplicar por Colecturía es aplicar á la intención del colector, y como éste tenía la de aplicar por el Sr. Campoy, la intención del celebrante tuvo que ser la del colector.

Así, así, el señor colector, el día de autos, fuera de la Iglesia y de su cargo á un oratorio particular, desde él me hipnotizó, y quitándome bonitamente, sin yo sentirlo, mi intención, encajó en mi cerebro la suya, y por consiguiente, la intención del colector aplicó la misa del señor Campoy, no yo, que sé muy bien y positivamente apliqué la de tres pesetas del libro de Colecturía. ¡Qué disparate jurídico más monstruoso! El señor colector por lo visto, no sabe lo que se enseña en las aulas de moral sobre materia de misas, que necesita llevar para su defensa un letrado lego que desconoce esas materias morales que no ha estudiado y divaga notablemente. Un letrado que como defensora aduce la gran extrañeza que le causa, que un absuelto apele de una sentencia absoluta (¿cree ese señor suplente que yo no tengo conciencia?), que la prensa hace una campaña escandalosa, que entre el colector y entre mi existen rivalidades, lo cual protesto es una solemnísimas mentira; que sabe yo sé cuantas cosas (sin duda son las mismas que dijeron al oído el día 4 de Agosto al secretario de Cámara), un letrado que no debió presentarse á defender lo que la Iglesia tiene condenado, y el colector asintiendo, sin protestar ni de la sentencia municipal, ni la defensa de su letrado, deshonrosa para todo sacerdote católico, que tenga alguna noción de conciencia y ame de algún modo el buen nombre y la santidad de su madre la Iglesia.

(Continuará.)

GALO CRISTÓBAL,
Presbítero.

A la que salta.

Los señores dependientes del comercio madrileño, han estado alborotados el domingo, recorriendo las tiendas que no guardaban, tal día como de asueto, y en venganza destrozaron las lunas y los espejos, de cuantos escaparates vieron á su paso abiertos.

Pero hubo alguien precavido y fué nuestro Padre Eterno, que en tal día y en tal noche tuvo encapotado el cielo, para que no apedrearan la clara luna de Enero.

Don Segis volvió de Roma, y á poco la delantera otro romero le toma, pues sabe que no se embroma el Romero de Antequera.

Dos médicos forenses estudian el cadáver de un hombre apuñalado, de modo singular, ¿habrá sido un suicidio? ¿será un asesinato? Sobre estos dos ex'remos deben dictaminar

Sondean las heridas, la víctima destrozán, observan con cuidado las ropas y el lugar y una vez nos afirman se trata de un suicidio, y en otras aseguran le han debido matar.

Lo mismo exactamente que el coro de doctores: ¡Qué el perro está rabioso, ó no lo puede estar!

Tres tiples del teatro Real, dicen que han armado tal lío por un camerino, que ni Arimón las avino, y las tres quedaron mal, Tan discutido aposento, fué el cuarto número uno, mas por su comportamiento, el cuarto más oportuno que merecen, es el ciento.

Maura ha largado otra circularcita á los gobernadores de las provincias, dándoles instrucciones de sus deberes, á guisa de recuerdo de nuestras leyes. Pues no son los mauristas poco ignorantes, que la ley les enseñan con circulares. O no es el tal ministro pozo latero, que así juzga á los Poncios de este gobierno.

Ya es la vacuna obligatoria, y nos tendremos que vacunar, si no queremos pagar la multa que á los rebeldes mandan sacar. El Sr. Maura está oportuno con esta nueva disposición.

Pues el gobierno hará que á todos nos den viruelas de un sofocón. Que cuando mandan los silvelistas de tal manera saben mandar que el paciente contribuyente tiene hasta sarna para rascar

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social. 32.750.000 ptas.

Fábricas de hierro, acero y hoja de lata

EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Cubos y baños galvanizados.
Fabricación especial de hoja de lata.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hoja de lata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

Altos hornos de Vizcaya.—Bilbao.

SE COLOCAN CAPITALES ÚNICAMENTE EN ASUNTOS DE VERDADERA GARANTIA

Esta Casa puede demostrar, con sus libros y documentos fehacientes, que cumple lo que ofrece en sus anuncios. Que el capital colocado por varias personas ha ascendido considerablemente. Que durante el tiempo que cada cantidad ha sido prestada, se han cobrado los intereses puntualmente, ó ha habido medio de cobrarse de la garantía efectuada, en forma breve y radical, como consecuencia natural de la manera como fueron hechas, por si llegaba este caso. Que todos los capitalistas se han reintegrado de las sumas prestadas en el plazo fijado. Que el número de ejecuciones pendientes en la actualidad para realizar créditos no cobrados es insignificante. **Esta es la mayor prueba comprobable de cómo opera esta Casa y de qué negocios admite.** Que esta Casa, en la forma que hace los negocios, no es posible perjudicar en ningún caso, ni moral ni materialmente, a los capitalistas que la honren. Que puede evidenciar la más absoluta buena fe en todos los asuntos que propone y realiza, con lo cual no puede haber temor de perder el capital, y si seguridad de obtener una buena renta con una fortuna modesta.

Se facilita dinero a quien tenga buenos antecedentes y sólida garantía.
Para más detalles en las oficinas ó a domicilio previo aviso.

P. FERNÁNDEZ

INFANTAS, 32, ENTLO. DCHA.—De 12 a 5.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados a partir del 14 de Enero.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 16, Santander el 19 y Coruña el 20; de Barcelona el 25, Málaga el 27 y Cádiz el 30.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 con trasbordo en la Habana y combinación con la compañía del Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante y Valencia.

Llegada a Las Palmas de Gran Canaria..	26 de cada mes.
Salida de id. id. id. ..	27 a las 10 h.
Llegada a Santa Cruz de Tenerife.....	27 » » 15 »
Salida de id. id. id.	18 »
Llegada a Santa Cruz de La Palma.....	29 » » 6 »
Salida de id. id. id.	29 » » 18 »
Llegada a Santa Cruz de Tenerife.....	30 » » 6 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 10 »
Llegada a Las Palmas de Gran Canaria..	1.º » » 15 »
Salida de id. id. id. ..	1.º » » 18 »

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25, de Cádiz el 27 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.

LINEA DE TAN GER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. De Tánger: martes, jueves y sábados.

EL MEJOR reloj de precisión es el **OMEGA** DE VENTA en las buenas relojerías

De venta en casa de Carlos Copel, Fuencarral, 27.

IMPERMEABLE

Christian

PASEO DEL OBELISCO, 18

HOTEL

Abrigos de toda clase para señora, caballero y niños, y sastrería. — Trayendo el género, pesetas 35 la hechura.

COMPRE USTED

LA COLECCIÓN

DE

CABEZAS

Y

CALABAZAS

DE

«EL CENSOR»

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas) VENEREO. IMPOTENCIA. GRIMA. CURA EN 2 DÍAS. Hemorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

IMPORTANTE

Novedades en coronas de toda clase de flores de pasta inrompible, más bonitas y baratas que las de trapo. Las flores de pasta inrompible no se ajan, se conservan siempre en perfecto estado y pueden incluso estar dentro del agua.

Exito extraordinario

Casa Cardenal, Carrera de San Jerónimo, 41.

ROSIRIS

Perfume nuevo

L. T. Piver.

París

EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

Se publica los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre 2 pesetas.
Provincias, semestre 5 »
Extranjero, año 15 francos.

A los correspondientes y vendedores en España, cada 25 ejemplares 1,50 pesetas.

Número suelto, 10 céntimos.

LA MUTUAL LIFE

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros de Vida.

INDISCUTIBLEMENTE LA PRIMERA Y LA MÁS RICA DEL MUNDO

FUNDADA EN 1843

Fondo de garantía (31 de Diciembre de 1901):

Pesetas oro: 1.828.181.200.

Seguros y rentas vitalicias en vigor:

Pesetas: 6 443.021.249,27.

Ha pagado a sus asegurados desde su fundación ó acumulado para pagos futuros:

MAS DE pesetas 4.777.000.

Ofrece todas las combinaciones de seguro aceptables y reparte más beneficios que ninguna otra.

Director general para España: Alfredo Mac-Veigh
Calle de Sevilla, números 12 y 14.—MADRID

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado a sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056,581'99 dollars; CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATISFECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL PERÍODO DE TIEMPO; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender a ulteriores distribuciones de dividendos en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES, AL DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL MUNDO.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

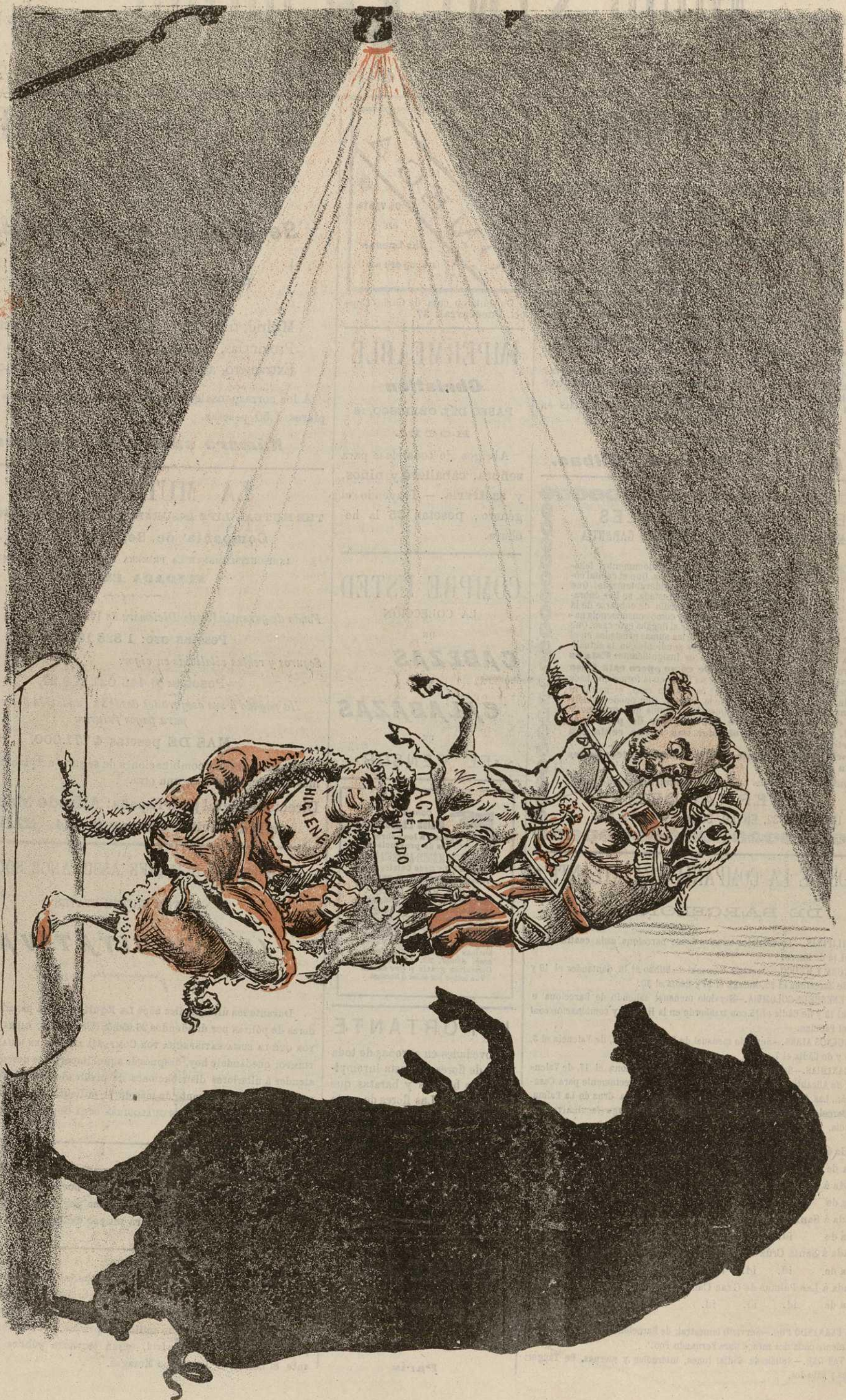
La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación a un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es, a saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

SOMBRAS CHINESCAS
Fotografía de "EL CENSOR," Hay ascensor
GALERIA DE LAS CELEBRES NÚM. 19



EL COMPAÑERO DE SAN ANTON